

UN NUEVO ESTADO PARA SANTA FE

No hay dudas acerca del papel insustituible del Estado para sostener y dar un sentido a la organización social. La existencia del Estado responde a la necesidad de resolver un conjunto de necesidades y de ordenar la vida en común. Así surgen reglas e instituciones, que se van haciendo más complejas a medida que la sociedad se complejiza.

Como organización político institucional de la sociedad, el Estado puede ser comprendido desde dos grandes dimensiones: una dimensión institucional, que remite al gobierno, y otra relacional, como articulador de las relaciones sociales. En consecuencia, el gobierno es una parte del Estado.

El Estado como organización requiere formas institucionales que interpreten los cambios sociales y permitan responder a las necesidades del conjunto de la población. En la actualidad, esas formas institucionales en los estados democráticos requieren capacidad de gestión pública, de negociación, de rendición de cuentas, de transparencia y de interpretar correctamente la realidad.

Para los socialistas, además, la calidad democrática conlleva otros valores, tales como: el acceso universal a los bienes públicos, la perspectiva de género para la igualdad de oportunidades, la valoración de la diversidad y el respeto de las minorías, la superación de la pobreza y de la vulnerabilidad, la ampliación efectiva de los espacios de participación ciudadana, el desarrollo sostenible y el cuidado del medio ambiente, la prioridad de trabajar con los niños y los jóvenes y la cohesión social y territorial.

Durante el siglo XX la mayoría de los países occidentales fueron adoptando progresivamente formas de gobierno democráticas. De acuerdo a la tradición liberal, esas experiencias adquirieron un formato de democracia representativa basada en el voto como expresión de la voluntad ciudadana. Por distintos factores este tipo de representación entró en crisis, tomando fuerza formas complementarias que ponen el acento en la deliberación y la participación.

Dentro de las democracias, el Estado asumió mayor o menor relevancia, pasando de las formas de Estado intervencionista, social o benefactor a las formas de Estado mínimo o ausente con predominio del mercado, cuyo apogeo se alcanzó en los años noventa. En países como el nuestro se trató de una tremenda aventura de desestatización sin reservas.

Luego de la crisis del 2001, en Argentina y América Latina en general, comenzó a revertirse esa tendencia destructora del Estado. Sin embargo, lo que se inició entonces es un proceso de reformas fragmentadas: se han corregido problemas parciales sin plantear un nuevo horizonte para lo estatal.

A posteriori de estas experiencias es necesario repensar el Estado, tanto en el plano nacional como provincial y municipal, para adecuarlo a los grandes cambios de la sociedad contemporánea, en la economía, en el mundo de las tecnologías y las comunicaciones, y en la política.

La reforma del Estado provincial

En este marco, nuestra política de gobierno en la provincia está dirigida a transformar el Estado. Como socialistas, estamos empeñados en construir un Estado eficiente y a la vez amable, capaz de impulsar con rapidez las políticas públicas, pero también de construir un trato cordial con los ciudadanos. Nuestra política de reforma del Estado se propone mejorar la calidad de la democracia, complementando su carácter representativo con la participación y el protagonismo de la ciudadanía.

La reforma del Estado presupone además la reformulación de las relaciones entre Estado, Mercado y Sociedad Civil. A diferencia de la concepción tradicional que los concebía como esferas enfrentadas o aisladas, proponemos la construcción de un círculo virtuoso capaz de generar sinergia a través de su complementariedad. En ese conjunto institucional, el Estado tiene un rol que le es específico: el de la mirada y la acción universal. Es el Estado quien tiene la responsabilidad de pensar y velar por el conjunto.

La reforma del Estado no se justifica por sí misma. Es un instrumento de nuestra estrategia política. Se trata de construir un Estado que garantice derechos en lugar de actuar por reacción a las demandas. Es necesario entonces que tengamos claro para qué y para quiénes se requieren las reformas.

La calidad de las instituciones del Estado provincial es una condición imprescindible para alcanzar una gestión eficaz. Por eso necesitamos mejorar nuestras organizaciones estatales, promoviendo las reformas que sean necesarias en esa dirección. Si queremos un Estado que piense en la gente, no podemos seguir siendo prisioneros del paradigma burocrático. Para reformar el Estado necesitamos un cambio de cultura, nuevas formas de relaciones humanas no burocráticas. Necesitamos no sólo buenas ideas y nuevas tecnologías; sino construir todo

un sistema de relaciones de confianza, comunicación e intercambio.

En este plano estamos capacitando y perfeccionando técnicamente a los trabajadores estatales, modificando los sistemas, aprovechando las nuevas tecnologías, y trabajando en forma coordinada y transversalmente entre los diferentes ministerios, a fin de enfrentar de una manera ágil y eficiente la gestión para resolver los problemas concretos de las personas.

En su relación con la sociedad, la reforma del Estado provincial tiene cuatro pilares fundamentales: la regionalización, la descentralización, la participación ciudadana y la planificación estratégica.

La regionalización

Debemos pensar que Santa Fe es una provincia extendida, con geografía y climas diversos, con realidades y procesos productivos heterogéneos, con historias diferentes e instituciones de diferente escala. Es necesario ejecutar políticas públicas que garanticen los derechos básicos de todos los ciudadanos y ciudadanas atendiendo a esas particularidades. Por eso precisamente el proyecto de regionalización provincial nos ayuda a interpretar mejor las necesidades y las percepciones de todos los habitantes de la provincia; superando las viejas fragmentaciones y superposiciones en el territorio.

La organización de la Provincia de Santa Fe en cinco regiones es una propuesta de solidaridad e integración territorial. Con ella estamos respondiendo a los serios problemas que planteaban las viejas formas anárquicas e ineficaces de regionalización (diferentes regiones según los ministerios), a la vez que revalorizamos el territorio como espacio social y político que requiere de una cuidadosa planificación.

Al ser concebidas como redes, las regiones cuentan con nodos, ubicados en las ciudades de Reconquista, Rafaela, Santa Fe, Rosario y Venado Tuerto. Los nodos son los lugares donde se produce la articulación, concentración, distribución y redistribución de capacidades, información y recursos.

Descentralización

La descentralización facilita la proximidad entre Estado y ciudadanos y apunta a corregir el funcionamiento extremadamente centralizado en la ciudad capital de la provincia.

La premisa que guía el proceso de descentralización ya iniciado, es que todo lo que se puede

gestionar desde un ámbito cercano no debe gestionarse desde un ámbito lejano y centralizado.

Al descentralizar funciones en las regiones y dotar de mayores competencias a municipios y comunas, se promueve efectivamente la permeabilidad del Estado ante la ciudadanía, al mismo tiempo que se da impulso al desarrollo local. Una nueva forma de pensar el territorio provincial, que incluya la organización de espacios territoriales comunes a los diferentes ministerios y una redefinición de funciones de los equipos de gobierno regionales, abreviará los tiempos de gestión del gobierno central y liberará energías para la puesta en acción del plan estratégico y las políticas de aplicación universal. Los Centros Cívicos que se desarrollarán en cada nodo serán el espacio físico y el edificio emblemático que definirá la presencia del Estado Provincial en cada una de las regiones.

La concertación entre Sociedad y Estado debe encontrar también expresión en los ámbitos locales. Los municipios y comunas son algo más que sus gobiernos locales ya que también comprenden a sus ciudadanos y organizaciones sociales, y es necesario que promuevan la participación de la comunidad para reforzar los objetivos de inclusión social y desarrollo local. En todas las localidades son reconocibles espacios institucionales donde los aportes de la participación ciudadana resultarían muy efectivos para potenciar los intereses públicos.

Participación ciudadana

La participación ciudadana es el puntal de un nuevo clima político, social y cultural que amplía los límites de una democracia efectiva para los santafesinos. Desde el gobierno provincial hemos dado efectivo impulso a la participación, principalmente con la convocatoria a las Asambleas Ciudadanas en el proceso de construcción del Plan Estratégico. Este tipo de convocatorias masivas debe continuar, acompañadas por otros dispositivos de promoción de la participación más asociados al desarrollo de proyectos sociales específicos.

La participación es el modo de hacer política para producir un verdadero proceso de transformación de las personas. Apostamos a satisfacer necesidades básicas, pero el horizonte no termina allí porque generamos espacios de intercambio y de crecimiento que alienten el proceso de recupero de la autoestima, de la identidad personal, de la dignidad como miembro de un grupo y de la apropiación de bienes colectivos.

La participación implica diálogo, escuchar al otro, pensar en plural y respetar lo diverso para construir los consensos básicos que orienten las políticas públicas y las decisiones que afectan la vida de las personas.

Planificación estratégica

Planificación estratégica es definir políticas de Estado, es decir de mediano y largo plazo, como respuestas estructurales a las necesidades más importantes de la sociedad. Es una forma de evitar que la necesidad de dar respuestas diarias a las urgencias, nos impida ver los temas más importantes cuya atención resulta decisiva para definir el futuro de la sociedad.

Planificar significa un doble proceso: diseñar lo que se va a realizar y dirigir las acciones posteriores. Es saber dónde queremos ir y luego utilizar los instrumentos de gestión pública más adecuados.

Adoptar un enfoque estratégico implica una visión orientada a la acción caracterizada por múltiples perspectivas, superadoras de los enfoques sectoriales. La actividad es la planificación, lo estratégico es el enfoque.

El proceso de reforma del Estado provincial tiene en la planificación estratégica un pilar fundamental. Se trata de un verdadero cambio en la cultura política de nuestra provincia, donde lo público y lo privado se asocian orientando sus acciones al interés colectivo.

Diferentes escalas del Estado

La institución estatal se desarrolla a diferentes escalas: nacional, provincial y municipal. La escala local ha ganado protagonismo en décadas recientes ante la crisis de los Estados Nacionales y las transformaciones de la sociedad contemporánea.

Las vinculaciones del Estado Nacional y las provincias han presentado conflictos a lo largo de la historia argentina. La provincia de Santa Fe, en tanto Estado subnacional, es una institución sin soberanía plena por ser parte de un organismo mayor: el Estado Nacional. La suerte de la provincia está estrechamente vinculada, sobre todo en temas de desarrollo económico y social, a las políticas nacionales.

Ahora bien, vivimos en un país federal. Ello significa que un espacio subnacional puede preservar grados de autonomía en sus proyectos de desarrollo social, económico y político, sin comprometer sus relaciones de colaboración con la Nación, en el entendimiento que ambos contribuyen al bienestar de todos los argentinos.

A su vez, en Argentina, este proceso tiene un problema que para un caso provincial como el nuestro resulta fundamental: la concentración de recursos por parte del Estado nacional en detrimento de los Estados subnacionales, en una magnitud que justifica hablar de *federalismo invertido*. Es necesario entonces replantear la cuestión de las competencias y las funciones de los diferentes niveles del estado (nacional, provincial y municipal- comunal), así como potenciar las relaciones fiscales intergubernamentales que avancen hacia una equidad distributiva, en el sentido de vincular la prestación de servicios con la efectiva obtención de los recursos.

La errónea política del anterior gobierno provincial, de gestionar "sin aumentar ningún impuesto" generó además en Santa Fe una mengua de los recursos propios y una mayor dependencia del estado provincial respecto de recursos coparticipables. Este slogan lo pagaron muy caro los que menos tienen: escuelas devastadas, hospitales desabastecidos, regiones sin agua potable y cloacas....podríamos seguir enumerando, por lo que se torna imperioso trabajar para lograr un financiamiento provincial autosustentable. No es posible alcanzar la solidaridad social y territorial sin un cambio profundo en la política tributaria que haga a la justicia contributiva.

No se puede pensar una reforma del Estado provincial en profundidad sin modificar los patrones de obtención y distribución de recursos.

A manera de cierre

La reforma del Estado que hemos iniciado sólo se garantiza con una convocatoria permanente a las fuerzas políticas y a la sociedad civil a asumir un compromiso con el cambio de las tradicionales prácticas políticas. Asumir ese compromiso significa no ser espectadores -sino protagonistas- en cada lugar de trabajo, en cada barrio, en cada comuna, en cada institución. La educación, la salud, la justicia, la seguridad mejoran en la medida en que ampliamos y mejoramos nuestra participación.

Nosotros, los socialistas, que entendemos y defendemos el valor de estas ideas, no debemos tener miedo a ser los motores de esta convocatoria. Ejercer el gobierno provincial nos otorga además la responsabilidad de abrir nuevos espacios y canales de participación. Es un momento de suma, y la experiencia del Frente Progresista se plantea hoy como modelo de una nueva construcción política.

En estos días los argentinos estamos celebrando los 25 años de recuperación de la democracia. Frente a un acontecimiento de tal magnitud, los Socialistas en el Frente Progresista santafesino tenemos la oportunidad y la responsabilidad de jerarquizar en la democracia

reconquistada los valores de solidaridad, universalidad e inclusión social hoy ausentes. El desafío que asumimos de transformar el Estado provincial, está guiado por las convicciones puestas en nuestros ideales y empujado por la pasión necesaria, orientada al objetivo de alcanzar una sociedad que nos incluya a todos.

Autores : Antonio Bonfatti, Mónica Bifarello y Darío Macor.